



Documento firmado electrónicamente por
David Ibaceta Medina
Director General
Código validación: 565913886721



El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N°19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR, o en el sitio web valida.cpltr.cl utilizando el código de validación indicado anteriormente

Oficio N° 9614 / 30-04-2026
El folio ha sido generado electrónicamente.

MAT: Remite Estados Financieros 2025 del Consejo para la Transparencia.

ANT: Oficio N°E209866, de fecha 09 de diciembre de 2025, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros, al cierre del ejercicio contable año 2025.

**A: SRA. DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ
CONTRALORA GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**DE: DAVID IBACETA MEDINA
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

Por medio del presente documento y de acuerdo con lo establecido en las instrucciones impartidas por vuestro Órgano Contralor, en Oficio N°E209866, de fecha 09 de diciembre 2025, cumplo con remitir a usted, los siguientes informes correspondientes a los Estados Financieros del Consejo para la Transparencia año 2025:

- a) Estado de Situación Patrimonial o Balance General.
- b) Estado de Resultados.
- c) Estado de Situación Presupuestaria.
- d) Estado de Flujos de Efectivo.
- e) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- f) Notas explicativas.

Se informa, además, que dichos Informes serán remitidos en formato PDF y Excel al Sistema de Recepción de Estados Financieros (SIREF), habilitado en la página web de la Contraloría.

Sin otro particular, se despide atentamente de la Sra. Contralora General de la República,

DAVID IBACETA MEDINA
Director General
Consejo para la Transparencia

MDS/JCM

Distribución:

- Sra. Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República.
- Sr. David Ibaceta Medina, Director General del Consejo para la Transparencia.
- Sr. Jefe de la Unidad de Administración y Personas del Consejo para Transparencia.
- Unidad de Expediente Electrónico.
- Archivo.